

3

**PROPUESTAS DE CCOO: POR UN SECTOR  
FINANCIERO SOCIAL Y LABORALMENTE  
RESPONSABLE**

**IMPRESCINDIBLES**

DE PERSONA A PERSONA



**servicios**

## Propuestas de CCOO: Por un sector financiero social y laboralmente responsable

Hace año y medio, en Diciembre de 2020, presentamos desde CCOO un documento analítico y propositivo en reivindicación del empleo y la profesionalidad del principal activo del sector financiero español: sus profesionales, mujeres y hombres que habían demostrado durante el estallido de la pandemia, una vez más, ser IMPRESCINDIBLES.

Aquel informe enlazaba también con el presentado en Junio de 2019, en el que ya advertíamos cómo el proceso de reestructuración incrementaba cada vez más la presión sobre las plantillas (con crecientes cargas de trabajo, prolongaciones de jornada, impacto en la salud, etc.) y el riesgo de exclusión financiera, tanto en términos territoriales como sociales. Advertencias que el tiempo no ha hecho sino confirmar y agravar, generando un clima social que no puede abordarse con parches de coyuntura, medidas de cara a la galería o, lo que es aún peor, a costa de una mayor sobrecarga de trabajo para las plantillas.

Desde CCOO, tal como hemos hecho en nuestros pronunciamientos previos, reivindicamos tanto el desarrollo y refuerzo de la función social del conjunto del sistema financiero para el acceso sostenible a los productos financieros como vector de integración social y de igualdad, como el papel de las plantillas y sus representantes legales en el futuro del sector financiero, insistiendo una vez más en poner en valor su capacitación y profesionalidad, al tiempo que exigiendo la renovación explícita de un “Contrato social”, con tasas de reposición de las salidas y dimensionamiento de las cargas de trabajo.

Partiendo de los 2 documentos descriptivos de la realidad sectorial y laboral que, junto con este documento, configuran nuestro Informe analítico y propositivo, estructuramos desde CCOO las siguientes líneas de actuación que, aunque en gran medida ya vienen orientando nuestras estrategias, entendemos deben formar parte de debates y desarrollos más amplios, desde una perspectiva global, a abordar en marcos de Diálogo social, a nivel estatal y autonómico, y de acción sindical, a nivel sectorial y muy especialmente en el día a día de las empresas.

# Imprescindibles para la reconstrucción Por el cumplimiento del papel y fin social del sector financiero

## Reivindicamos la necesaria dimensión social del sector financiero español

Porque tanto los reguladores como los supervisores deben tener en cuenta la imprescindible dimensión social del sector financiero, estableciendo mecanismos y medidas que garanticen el cumplimiento de su fin social, así como criterios de reversión social, RSE y Sostenibilidad. Es hora de que el sector financiero devuelva a la sociedad lo que ha recibido y sigue recibiendo de ella.

## Reivindicamos mecanismos efectivos que garanticen el servicio y la inclusión financiera

Como capítulo esencial de esta dimensión social del sector financiero, debe actuarse frente al riesgo creciente de exclusión financiera, en términos territoriales o sociales. Pero estas actuaciones no pueden ser a costa de una mayor sobrecarga de trabajo de las y los profesionales del sector, y deben pasar por el mantenimiento y la creación de empleo, dotaciones suficientes de plantilla, por la innovación en la atención a la clientela, por garantizar mediante diversas vías y estrategias el acceso a los servicios financieros, pero también por un impulso regulatorio con participación sindical que garantice unos criterios básicos de inclusión financiera basados en la empleabilidad.

## Reivindicamos incrementar el potencial de otorgamiento de crédito del sector financiero español

Hay que actuar para evitar una reducción aún mayor del potencial de otorgamiento de crédito del sector financiero en nuestro país, en términos de competencia, bancarización y proximidad. Y hay que procurar que la digitalización sea una opción y no una obligación, un factor de proximidad y contacto a pesar de la reducción de capacidad instalada.

Todo ello solo puede hacerse actuando sobre los ritmos de ajuste del capital humano del sector, tomando conciencia (también reguladores y supervisores) que el sector financiero español ya ha superado los umbrales admisibles de un negocio financiero que se basa en personas que prestan servicios a personas, y va siendo imprescindible abordar debates reales sobre tasas de reposición en el sector, aprovechando los beneficios récord obtenidos.

## **Reivindicamos un sector financiero que juegue de forma efectiva un papel fundamental en un momento histórico clave**

Nuestra sociedad y nuestro país necesitan, ahora más que nunca, que los intermediarios financieros funcionen y que lo hagan de forma diferente, tomando conciencia efectiva de su papel clave en la reconstrucción y en el despliegue del Plan de Reconstrucción, Transformación y Resiliencia, además de ser conscientes de la oportunidad de recuperación reputacional del sector.

Es una oportunidad para abandonar las políticas agresivas de presión a la plantilla y a la clientela y apostar por su profesionalidad y fidelidad, respectivamente, incorporando sus intereses.

## **Reivindicamos estrategias e instrumentos financieros públicos con capacidad real**

Una vez más, insistimos en la necesidad de situar en primer plano el debate sobre la necesidad de definir y desarrollar instrumentos financieros públicos con capacidad real, como son el papel y capacidad del ICO e instrumentos similares a nivel autonómico, o la función y oportunidad de una Banca Pública en nuestro país, que constituya un instrumento de inclusión financiera.

Pero además, hay que concretar estrategias públicas de incidencia en una parte del sector financiero: cuestionando la obligatoriedad de la salida del capital público o la obligatoriedad de salir a Bolsa para evitar la venta a precios de “derribo”; y orientando la gestión financiera hacia políticas de medio y largo plazo necesarias en un entorno cada vez más incierto y con necesidades de transformación, más que hacia el cortoplacismo de la devolución de rentabilidad al accionista de capital riesgo.

## **Imprescindibles: Bancarias y bancarios, no banqueros. En reivindicación del principal activo del sector financiero**

### **Reivindicamos la labor, profesionalidad, dedicación y trabajo de las plantillas del sector**

Exigimos que entidades y supervisores tomen conciencia real, desde la evidencia empírica, de que las y los profesionales del sector financiero representan su principal activo, su mayor y más importante capital, resultando imprescindibles para prestar servicio financiero y no solo atención a familias y empresas, para garantizar la cobertura de sus necesidades financieras, para el despliegue de los fondos de reconstrucción.

Y lo exigimos porque es necesario un cambio de paradigma en el que las patronales del sector y quienes tienen competencias sobre el mismo dejen de tratar como un coste lo que es sobre todo un activo, con importantes niveles de productividad, rentabilidad y eficiencia, sobre el que se sostienen los enormes beneficios del sector y las desmesuradas remuneraciones de sus cúpulas.

### **Reivindicamos que el sector vuelva a crear empleo a través de una tasa de reposición**

El sector financiero debe contar con un “contrato social” en el que exista el compromiso de mantener una tasa de reposición del empleo que dé cobertura al incremento de las cargas de trabajo derivadas de las salidas masivas de plantilla llevadas a cabo mediante procesos de reestructuración; y que incorpore un Pacto Intergeneracional que permita la sustitución voluntaria, justamente remunerada y pactada de plantilla de más edad con la incorporación de profesionales jóvenes, con nuevas capacidades y competencias y en condiciones laborales dignas.

### **Reivindicamos participación de las plantillas en la definición de protocolos de atención a la clientela**

Las bancarias y bancarios tampoco somos idiotas. Por eso, desde CCOO cuestionamos abiertamente la efectividad de las medidas que se han escenificado para “reforzar la atención personalizada a las personas mayores y colectivos vulnerables”, sin tener en cuenta la participación de las plantillas ni la situación en la que se encuentra el sector a nivel laboral.

Porque quedarán sólo como un lavado de cara de malas decisiones empresariales si no se dotan de una correcta organización del trabajo, de recursos y por tanto de plantilla.

## **Reivindicamos un modelo de negocio y de relaciones laborales que cuide a las plantillas**

Exigimos dotaciones suficientes de plantilla para atender las cargas de trabajo y prestar un servicio de calidad, que haya suficientes personas para atender personas, para garantizar un trato personalizado, profesional y directo.

Exigimos que se cuide al principal activo del sector, que el modelo no se base en presiones comerciales desmedidas y en objetivos inasumibles, sino en una dotación de recursos suficientes y la adecuada organización del trabajo.

## **Reivindicamos la internalización de los servicios financieros**

Exigimos que cesen las políticas de externalización de los servicios financieros, que inciden en la precarización laboral y del propio servicio.

## **Reivindicamos seguridad, cuidado de la salud y prevención de riesgos**

Exigimos igualmente que se actúe de forma efectiva en el cuidado de la salud laboral y la prevención de riesgos de las plantillas, desde la correcta evaluación y el reconocimiento como enfermedades profesionales de los riesgos psicosociales (vinculados al tiempo de trabajo, horarios irregulares, falta de autonomía, cargas de trabajo desmesuradas, ritmos de trabajo, presiones comerciales, etc.), pasando por el tratamiento de los riesgos ergonómicos y la prevención del acoso laboral, así como los recurrentes riesgos de atraco, violencia, agresiones y amenazas.

## **Reivindicamos un sector que sea referente en políticas de igualdad y empoderamiento**

Reivindicamos una apuesta aún más comprometida con las políticas de Igualdad, la eliminación de la brecha salarial y el empoderamiento en paridad de las profesionales del sector en ámbitos de dirección. El sector tiene todas las condiciones para situarse como referente empresarial en este sentido, aprovechando el impulso de los RD 901 y 902/2020, para abordar una actualización negociada, transparente y objetiva de los Planes de Igualdad y el desarrollo del Registro retributivo y la Auditoría salarial.

## **Reivindicamos que la formación sea un factor de empleabilidad y promoción, no de sobrecarga ni de exclusión digital en el ámbito laboral**

Apostamos por garantías de Empleabilidad, Promoción y Desarrollo, a través de planes formativos pactados que se ejecuten en horario laboral y reconozcan conocimientos y competencias y promuevan una cualificación continua, la adaptación al ámbito digital, las nuevas formas de organización del trabajo y perfiles profesionales y que garanticen empleo y equidad salarial.

En definitiva, un enfoque diferente al de reguladores y empresas, más constructivo y compatible con las necesidades del conjunto del sector.

## **Reivindicamos una regulación pactada del tiempo de trabajo y las nuevas realidades laborales**

La transformación digital ha supuesto una modificación de los tiempos, las formas y los espacios de trabajo por lo que es necesario que las empresas desarrollen, negocien y adapten a sus propios contextos todo lo que la negociación colectiva sectorial ha regulado sobre tiempos de trabajo y nuevas realidades laborales: registro de jornada y derechos digitales (derecho a la desconexión digital y laboral; derecho a la intimidad ante el uso de dispositivos digitales, derecho a la intimidad ante la geolocalización, videovigilancia y grabación de sonidos, derecho ante la inteligencia artificial).

# Imprescindibles: De persona a persona

## Por un sector financiero social y laboralmente responsable

### Reivindicamos criterios esenciales de Responsabilidad social y laboral

En un entorno con menos operadores, menos oficinas y menos plantilla, resulta imprescindible la apuesta por un sector financiero sostenible en términos económicos, medioambientales, sociales, y laborales. Y eso implica reflexiones y criterios en torno al papel que las entidades financieras pueden y deben jugar desde su posicionamiento accionarial en sectores y empresas no financieras llamadas a desempeñar un rol importante en el desarrollo de una economía más verde y sostenible, en un entorno digital.

Implica también criterios de reversión social, a través de la labor de la Obra Social en aquellas entidades que cuentan en su accionariado con Fundaciones y de la gestión de los fondos públicos inyectados en el rescate bancario.

Implica, en definitiva, la concreción de criterios esenciales de Responsabilidad social y laboral, Banca ética y garantías de inclusión financiera.

### Reivindicamos el papel de las plantillas y sus representantes legales

Vivimos momentos de mucha crispación fruto de planteamientos laborales que desoyen las reivindicaciones de las plantillas y que han roto la paz social de un sector tradicionalmente reivindicativo pero también garante e innovador en derechos laborales.

### Reivindicamos el papel del sector financiero como motor de empleo

No sólo por la creación de empleo dentro del propio sector sino por el impulso que puede dar al empleo en cualquier sector del país con una impulso social y responsable a su política de crédito y financiación a familias y empresas.

### Reivindicamos el carácter Imprescindible de las personas: plantillas y clientela

Quienes sostienen, construyen, protagonizan y dan sentido al sector financiero, en una actividad relacional, no son los banqueros, ni esas cúpulas que año tras año aumentan su remuneración. Son las personas: las bancarias y bancarios y las clientas y clientes. Imprescindibles las unas y las otras. Personas que atienden personas desde la dedicación y la profesionalidad. Personas que demandan productos y servicios, en muchos casos unidas a las entidades financieras desde una fidelidad heredada generacionalmente y que necesitan de esa cercanía, confianza y conocimiento que solo le pueda dar otra persona.

## **Reivindicamos que se reconozca a plantillas y clientela como grupos de interés**

Exigimos también que desde las cúpulas financieras se deje de intentar contraponer los intereses de plantillas y clientela; la responsabilidad de garantizar la atención, el servicio, la consecución de objetivos estratégicos e incluso los beneficios y las remuneraciones, es de las direcciones y son imposibles de conseguir sin plantilla y clientela suficiente. Empresas, supervisores y reguladores deben reconocer a ambas como grupos de interés del sector.

## **Reivindicamos políticas retributivas pactadas y equitativas**

La retribución variable, que engloba no sólo bonus sino también incentivos y retribución flexible, debe ser pactada, regulada, equitativa y responsable. El modelo a explorar debe ser compatible con los intereses de la entidad, la clientela y la plantilla.

## **Reivindicamos la definición de un Código deontológico de la actividad bancaria**

Los estándares de exigencia, competencia y calidad, exigen del personal financiero que se trabaje, como se ha hecho siempre y se sigue haciendo, con los más altos niveles de profesionalidad y ética. Desde hace años, reclamamos desde CCOO que se defina un código deontológico de la profesión bancaria que aúne los principios y las normas éticas por las que se debe regir esta profesión, además de la protección jurídica en su ejercicio. La reivindicación y defensa de la profesionalidad de las bancarias y banqueros, que no banqueros, pasa también por la articulación de este Código.

## **Reivindicamos, en definitiva, un sector social y laboralmente responsable, en torno a un nuevo paradigma que priorice su dimensión social y su capital humano**

Reivindicamos que el sector financiero español esté a la altura de las circunstancias que vivimos, afrontando un cambio de paradigma en el que las lógicas empresariales tengan en cuenta una imprescindible dimensión social, aprovechando la oportunidad que las políticas de reconstrucción representan para cumplir su fin social al tiempo que garantiza la inclusión financiera y vela por los depósitos de su clientela.

Reivindicamos políticas y visión de largo alcance en línea con las orientaciones de la EBA y la oportunidad de recuperación reputacional que se presenta al sector, evitando caer una vez más en la toxicidad y en los riesgos reputacionales del cortoplacismo.

Reivindicamos un sector social y laboralmente responsable, que introduzca en su gestión criterios de reversión social y sostenibilidad, con mecanismos y recursos que garanticen la inclusión financiera y laboral, que aumente su potencial de otorgamiento de crédito actuando sobre su principal variable: el número de personas que atienden a personas.

Y reivindicamos un sector que cuide a esas personas que son las realmente imprescindibles: plantillas y clientela; un sector que en estos tiempos forme parte de la solución y que, para ello, priorice su dimensión y su capitalización, y no hablamos de tamaño o balance, sino de su dimensión social y de su capitalización humana.